
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**KB GOM
S.R.L.**

Resumen Ejecutivo

Localidad: Villa Maipú


Partido: Gral. San Martín

Corresponde al Expte:

GEÓLOGO

Ricardo J. Timón

Julio/2023


RICARDO J. TIMÓN
Geólogo
M.P. BG-047 - M.M. 1307
RUPAYAR 1142 - RIADA 029

Contenido

1.- Introducción	3
Objetivos y alcances.....	3
Localización del emprendimiento.....	3
2.- Descripción del proyecto	4
Descripción de Procesos – Diagrama de Flujos	4
Descripción de las Instalaciones	5
3.- Características del ambiente del área de implantación del establecimiento	6
Caracterización	6
Suelo	7
Aire.....	7
Aspectos hidrogeológicos	7
Datos Socioeconómicos	9
Medio Biológico	9
4.- Evaluación de impactos ambientales	10
Identificación y valoración de impactos ambientales.....	10
Medidas de Mitigación	11
5.- Lineamientos básicos del Plan de gestión ambiental.....	12
6.- Cumplimiento de Normativas.....	13
7.- Conclusiones y recomendaciones.....	14

1.- Introducción

El presente documento constituye el Resumen Ejecutivo correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de empresa KB GOM S.R.L., cita en Luis M. Saavedra N° 2436, localidad de Villa Maipú y Partido de Gral. San Martín. La actividad principal del establecimiento consiste en la fabricación de artículos de caucho y plástico para su posterior comercialización. Con una potencia instalada de 1.257,5 HP y 49 empleados.

Nomenclatura catastral: Circ: 2 – Sección: P – Manzana: 71 – Partida inmobiliaria: 047-093659-1, Parcela 11A y Circ: 2 – Sección: P – Manzana: 71 – Partida inmobiliaria: 047-093665-1, Parcela 17.

La superficie ocupada por la actividad de la empresa es de unos 4.130 m².

El acceso vial principal para llegar a la empresa es por Avenida Gral. Paz, bajada en salida “Avenida Constituyentes” y luego por la Diagonal 62 “Sáenz Peña” para finalmente ingresar a la calle Luis María Saavedra hasta el numeral 2.436, en la localidad de Villa Maipú, partido de Gral. San Martín.

El Estudio que se presenta tiene por objetivo ejecutar un análisis del impacto ambiental, tanto de la Etapa de Construcción como de la Etapa de Operación de la planta, de manera que permita determinar los aspectos ambientales más destacados y de mayor significación. De manera de establecer las medidas de mitigación, que permitan prevenir, compensar o minimizar las principales potenciales afectaciones que puedan generarse en dichas etapas.

Objetivos y alcances

El objetivo fundamental del estudio es evaluar y caracterizar la zona de influencia de la actividad industrial el municipio de Gral. San Martín, para lo cual se ha obtenido información de aspectos físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales correspondientes al área de influencia directa e indirecta, lo que permitirá evaluar luego los probables impactos ambientales y sociales de la actividad desarrollada desde el momento de su implantación (Fase de Ejecución) hasta el momento actual donde el desarrollo productivo está en funcionamiento (Fase Operativa).

Localización del emprendimiento

El establecimiento se encuentra ubicado sobre la calle Luis María Saavedra, dentro del ejido urbano de la localidad de Villa Maipú, partido de Gral. San Martín. En los alrededores encontramos establecimientos industriales y comercios, junto a viviendas familiares.

2.- Descripción del proyecto

KB GOM S.R.L. es una empresa que se encuentra en actividad desde el año 2008, con la idea de innovar en la fabricación de productos de Caucho y EVA. Su objetivo es la innovación constante y uno de sus pilares es trabajar en sus propios laboratorios, aplicando exhaustivos procesos de control de calidad. Este establecimiento no obtuvo nunca el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) otorgado por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto a fines de obtener dicho Certificado.

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsiA), se desarrolla sobre una planta existente y en funcionamiento cuya actividad está nombrada como: 221909 (NAES)- Fabricación de productos de caucho n.c.p. (grupo 2).

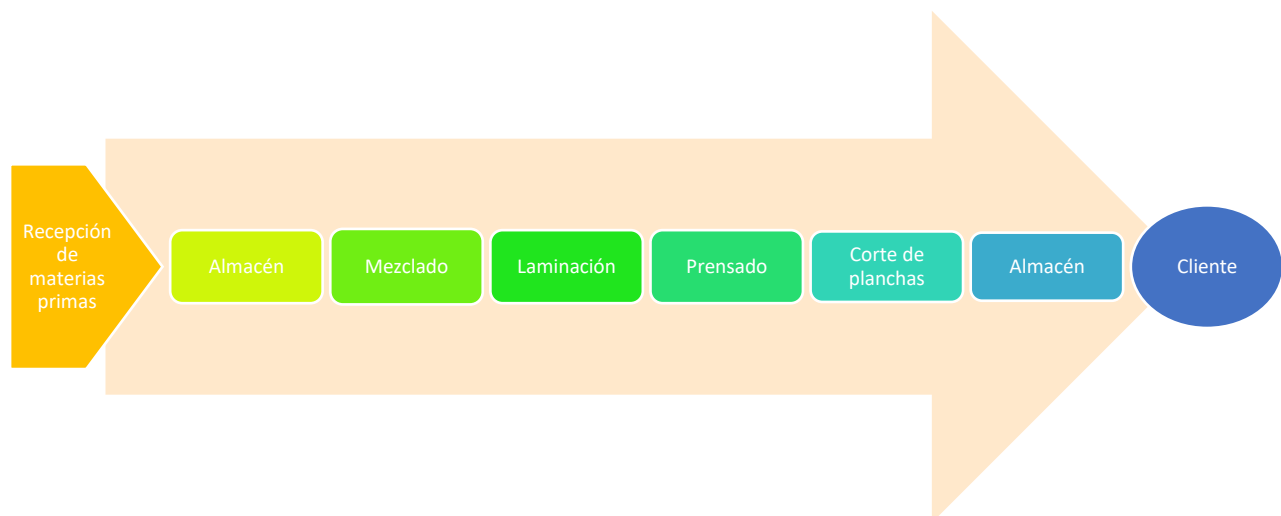
Con actividad ya existente desde hace años en la localidad, el presente estudio pretende dar una visión de los impactos generados tanto durante la fase de implantación de la actividad como durante el período de operación y/o desarrollo de la misma.

A continuación, se describen tanto los procesos a desarrollar con un Diagrama de Flujos como de las instalaciones existentes.

Descripción de Procesos – Diagrama de Flujos

La actividad principal del establecimiento consiste en la fabricación de artículos de caucho y plástico para su posterior comercialización.

La materia prima ingresa al depósito y desde allí se traslada al equipo donde se procede al mezclado. Terminado el proceso, continúa con la laminación del producto. Luego se prensa, tiene lugar el vulcanizado del material y se procede al corte de las planchas de goma EVA de acuerdo a los requerimientos del cliente.



Descripción de las Instalaciones

El establecimiento está compuesto por una nave, dividida en los siguientes sectores:

Planta baja:

- Sector carga y descarga
- Producción
- Oficinas
- Cocina

Entrepiso:

- Comedor
- Sanitarios
- Depósito
- Oficinas
- Servicios auxiliares

Primer piso:

- Servicios auxiliares

La estructura está constituida por bases y columnas de hormigón armado, paredes interiores y exteriores de mampostería revestidas en revoques a la cal y pintadas, los pisos son de cemento alisado, techo de de losa de hormigón armado.

La planta cuenta con aprovisionamiento de agua por medio de red de la prestadora AYSA. El agua se utiliza para el uso sanitario de los baños y duchas. Para el consumo humano, el agua es suministrada en bidones por una empresa contratada con servicio externo. La planta no genera efluentes líquidos y los fluidos cloacales se derivan al sistema de cloacas Municipal. Dado que la empresa posee servicio de agua y cloaca, no requiere tramitaciones adicionales frente al ADA.

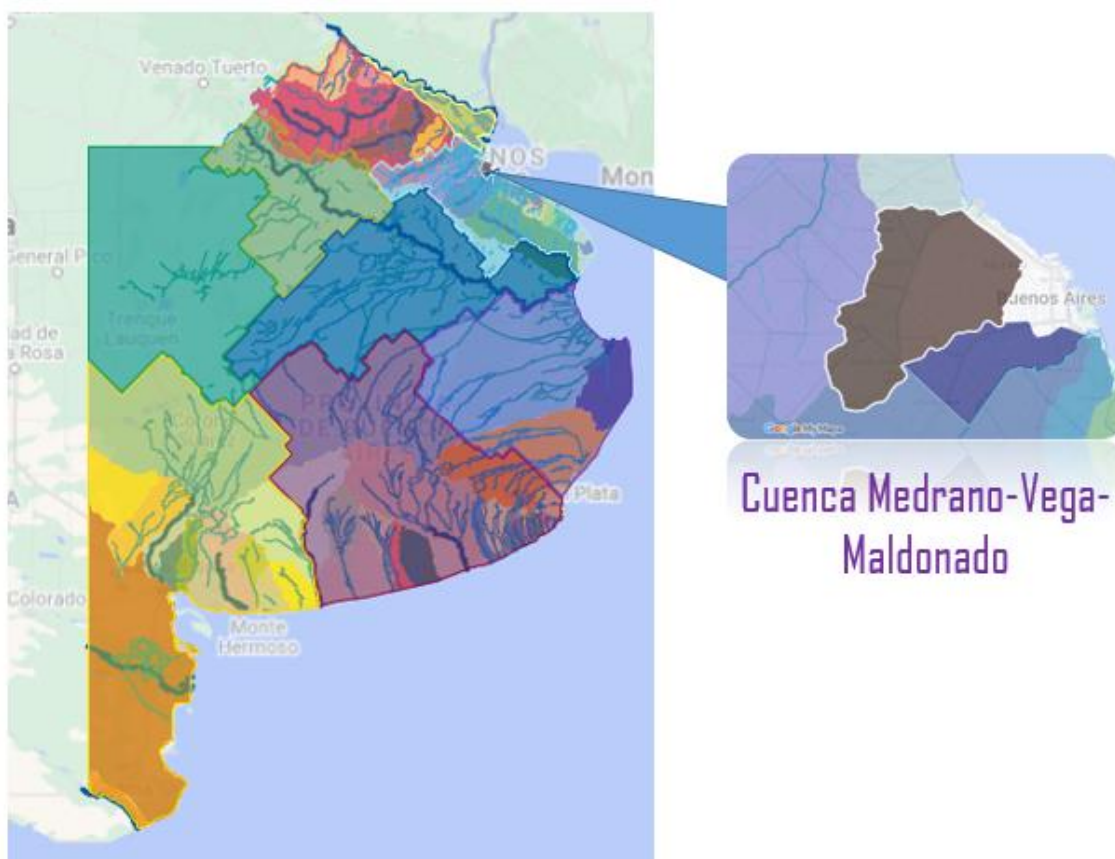
A su vez, presenta:

- Generación de Residuos Sólidos no especiales.
- Restos de material de oficina y comedor (cartones, papeles y residuos de comedor). Son retirados y realizada la disposición final por medio de empresas recicladoras.
- Residuos provenientes del área de mantenimiento: se originan en el proceso de operación con maquinarias. Están constituidos por trapos, estopas, latas y restos de aceites de mantenimiento. El establecimiento no cuenta con Inscripción como generador de Residuos Especiales debido a la baja cantidad mensual generada. De cualquier manera, los RREE son transportados y tratados acorde a la normativa.
- Gas natural con estación de regulación y medición conforme a reglamentaciones y normas.
- Hay un único equipo afectado por descarga de conductos: caldera a gas natural.
- La empresa posee dos compresores y una caldera que son sometidos al sistema de verificación e inspección según disposición 231/96.

3.- Características del ambiente del área de implantación del establecimiento

Caracterización

El emprendimiento que nos ocupa se encuentra ubicado en el ámbito de la cuenca Cuenca Medrano-Vega-Maldonado, como se muestra a continuación:



La meseta porteña está formada por cuatro cuencas: la del Riachuelo, del Arroyo Maldonado, del Arroyo Vega y la del Medrano

La cuenca del Arroyo Medrano tiene un área total de 5.177 hectáreas de las cuales 1713 corresponden a la Ciudad de Buenos Aires (33%) y las 3464 hectáreas restantes (el 67%) corresponden a la Provincia de Buenos Aires. El límite entre ambas jurisdicciones está determinado por la Avenida General Paz. En la Capital su cuenca ocupa la zona noroeste comprendiendo los Barrios de Villa Devoto, Villa Pueyrredón, Villa Urquiza, Coghlan, Saavedra y Nuñez. En la Provincia la cuenca del Medrano, tiene sus nacientes en el Partido de Tres de Febrero (Municipios de Caseros y Santos Lugares), 476 Has. , continúa en el Partido de San Martín, (Municipios de Villa Maipú, Villa Ballester, San Martín, Villa Lynch y Billinghamurst), 2.006 Has. y en el Partido de Vicente López, (Municipios de Florida, Villa Martelli y Munro) , 1120 Has. Se entiende por cuenca al territorio cuyas aguas afluyen a un mismo río o arroyo.

El arroyo Maldonado es un curso de agua de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la región centro-este de la Argentina. La mayor parte de su curso discurre entubado bajo la Av. Juan B. Justo y recorre 10 de los 48 barrios de la ciudad capital que, enumerados desde la entrada

del arroyo en la ciudad hasta su desembocadura en el Río de la Plata, son: Versalles, Liniers, Villa Luro, Vélez Sarsfield, Floresta, Villa Santa Rita, Villa Mitre, Caballito, Villa Crespo y Palermo. Tiene sus nacientes en Ciudadela, con afluentes en los partidos de La Matanza, Gral. San Martín y Tres de Febrero. El área total de la cuenca cubre aproximadamente 10.000 ha: 4.500 ha en la provincia de Buenos Aires y 5.500 ha en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La ocupación del territorio y el asentamiento de distintas actividades (residenciales e industriales) han sido llevadas adelante sin una planificación efectiva y sin tener en cuenta las características ambientales de la región. La alta intensidad de dichas actividades que trae aparejada la concentración poblacional es la principal responsable de la degradación ambiental. La carencia de redes de servicio de agua y cloaca contribuye a empeorar la situación. La contaminación producida por sectores urbanos e industriales, es tal que inhibe al río como recurso disponible, mal considerado en la actualidad como un ducto para el vuelco de sustancias tóxicas que devienen de la actividad de estos sectores.

Suelo

Se ubica dentro de la ecorregión Espinal. El Espinal es una ecorregión de la Argentina que se extiende por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y San Luis. Es una región de transición entre la selva subtropical y el monte de llanuras. La vegetación es principalmente arbórea y está compuesta por especies como el quebracho blanco, el quebracho colorado, el algarrobo y el chañar. Básicamente es un suelo arenoso y arcilloso.

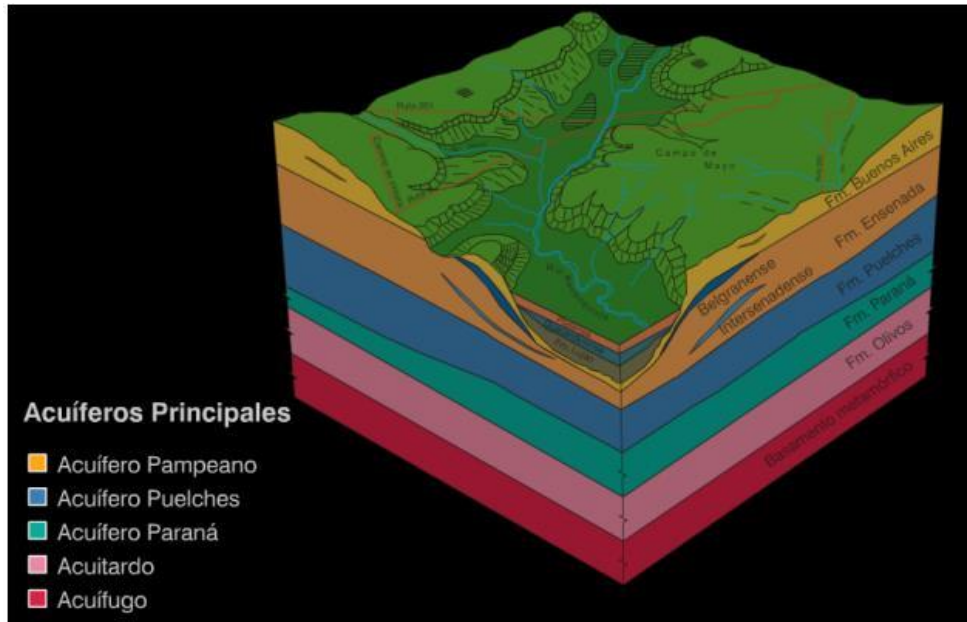
Aire

Los vientos predominantes son del sector Noreste y Norte (cálidos y húmedos), seguidos por el Este, Sur y Sureste. El viento del Norte predice a los fuertes temporales, como la Sudestada que es el viento que se asocia a las tormentas eléctricas y a las fuertes tempestades o el Pampero, que es un viento frío del sudoeste, que anticipa a las lluvias que anteceden al buen tiempo haciendo disminuir la temperatura existente.

En general, la mayor velocidad de los vientos se verifica en los meses de primavera-verano, donde hay mayores velocidades pero las temperaturas son mayores.

Aspectos hidrogeológicos

El análisis de los distintos miembros que componen el acuífero multiunitario está limitado al hecho de que las perforaciones son de distintas épocas y fueron descriptas, a veces, con criterios diferentes. No obstante, podemos decir, que sobre el basamento técnico impermeable de rocas cristalinas se apoyan tres reservorios que llamaremos Epipelche, Pelche e Hipopelche.



UNIDAD GEOLÓGICA	LITOLÓGÍA	COMPORTAMIENTO HIDROLITOLÓGICO
Pospampeano + Pampeano.	Limos, arenas limosas, limos arcillosos. Conchillas.	Zona No- Saturada Acuífero (freático)
Pampeano	Limos loessoides, limos finamente arenosos, calcáreos.	Acuífero (freático) Acuífero (semilibre)
Pampeano (Inferior)	Limos arcillosos. Arcillas limosas	Acuitardo
F. Arenas Puelches	Arenas medianas a finas, ocasionalmente gruesas	Acuífero (semiconfinado)
F. Paraná (superior)	Arcilla verdes, verde-azuladas	Acuícludo
F. Paraná (inferior)	Arenas medianas a finas, marinas.	Acuífero (confiando)
F. Olivos (superior)	Arcillas rojizas	Acuícludo
F. Olivos (inferior)	Arenas medianas a gruesas, gravas basales.	Acuífero (confinado)
Basamento hidrogeológico.	Basaltos Granitos y gneisses	Acuífugo

Datos Socioeconómicos

Las principales características socioeconómicas del municipio de Gral. San Martín son las siguientes

- La estructura productiva del municipio se divide en un 80,7% de los locales correspondientes al sector de servicios y un 18,4% al sector de producción.
- El 60,2% de los ocupados corresponden al sector de servicios y el 37,7% al sector de producción.
- La industria manufacturera, que representa más del 95% de la producción de bienes, aporta el 66,48% de la economía productiva total del municipio. Los otros rubros registran una participación inferior al 3%.
- Al interior de la estructura productiva propia del municipio, en el sector servicios, el comercio al por mayor y menor y de reparaciones es el rubro que realiza el mayor aporte, tanto en locales como en ocupados (50,5% y 23,8% respectivamente).
- Los servicios comunitarios, sociales y personales realizan el segundo mayor aporte del sector en locales, aunque con una notable diferencia 8%, y el tercero en ocupados con el 9%. En ocupados, dentro del sector, el segundo lugar en aporte le corresponde al servicio de enseñanza con el 9,5% del total. Los restantes rubros registran cifras inferiores al 6,6%.
- En el sector de producción, tanto en locales como en ocupados, la industria manufacturera es prácticamente el único aporte significativo a la estructura productiva de General San Martín con el 18 y el 36,4% respectivamente. Los restantes rubros reflejan registros iguales o inferiores al 1%.
- El municipio presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 3,1%.

En cuanto a la distribución de la población, se menciona que mientras que en las áreas centrales y principales corredores de transporte se encuentran sectores de densidades elevadas, gran parte de la superficie tiene densidades bajas o muy bajas.

Medio Biológico

Se verifica la alteración sustancial de la flora y la fauna características de la región, que fue gradualmente reemplazada por un tejido agrícola, urbano e industrial heterogéneo.

4.- Evaluación de impactos ambientales

Identificación y valoración de impactos ambientales

A partir del Estudio de Impacto Ambiental llevado a cabo en el marco del presente estudio se puede establecer en líneas generales, que los impactos negativos más significativos identificados se dieron en la etapa constructiva y se encuentran asociados al despeje de vegetación y limpieza de terreno, el movimiento de suelo, el relleno y nivelación de terreno y en menor medida la implantación de infraestructura, el movimiento de maquinaria, vehículos y equipo y la presencia y operación del obrador, así como la ocurrencia de contingencias. Como impacto positivo de esta etapa se puede asociar a la demanda de mano de obra.

Con relación a los factores del medio físico biológico afectados negativamente, puede indicarse que los mayores impactos se dieron en la etapa constructiva y se manifestaron sobre la flora, fauna y suelo. Los más importantes impactos sobre la flora local están relacionados al despeje de vegetación y limpieza del terreno y a la compactación; en tanto la fauna local se ve afectada por la pérdida de hábitats y también por el ruido.

Respecto del medio socioeconómico, los factores más afectados durante dicha etapa son la población – muy puntual y localizada - por las molestias de ruido y presencia de material particulado; las molestias al tránsito y afectaciones de la infraestructura vial son otras afectaciones a considerar.

Durante la etapa operativa, los principales impactos negativos se registrarán sobre el medio socioeconómico, asociado al movimiento de automóviles y vehículos pesados producto del funcionamiento del emprendimiento, por sus efectos sobre la infraestructura vial y las molestias a la población.

En cuanto a los impactos positivos para esta etapa se destaca la mejora en la actividad económica de la región y el aumento de la demanda de mano de obra.

De la valoración de impactos obtenida durante la etapa operativa se puede establecer que ningún impacto esperado se encuentra en el rango crítico, asumimos aquello a las características técnicas de la maquinaria que será utilizada en el proceso productivo.

Dos tipos de impactos relacionados, la generación de material particulado y ruido destacan en la fase de operación del proyecto.

En la operación, solamente se encuentra el vapor de la caldera el cual es evacuado por un extractor especial para ese fin y aquellas partículas del proceso de mezclado, el cual es evacuado por filtros mangas.

Los impactos positivos identificados se refieren directamente a la posibilidad de generación de empleo directo e indirecto mediante la prestación de servicios requeridos por la operación del proyecto.

La mayor parte de impactos esperados se ubican en los rangos bajos y moderados.

Medidas de Mitigación

Las Medidas de Mitigación recomendadas, pueden ser ajustadas a medida que los trabajos se desarrollen y en virtud de las modificaciones que se presenten. El objetivo prioritario será arbitrar los medios necesarios para lograr la minimización de los eventuales conflictos ambientales y sociales vinculados a la actividad de la planta. Las mismas incluyen como mínimo las siguientes acciones:

Medida 1: Protección del aire. Se considera una medida de mitigación y prevención que contiene acciones dirigidas a la adecuada gestión de todos los procesos constructivos y operativos que involucren equipamientos, maquinarias, camiones y vehículos en general, que ocasionen la contaminación del aire.

Medida 2: Gestión de residuos. Se considera una medida preventiva, donde los residuos generados serán segregados y almacenados transitoriamente según su clasificación. En este sentido se ha elaborado un Programa de Gestión de Residuos y un Programa de Capacitación del Personal.

Medida 3: Programa de educación ambiental. La educación y el saber es la base para garantizar el éxito de estos programas, es importante que los trabajadores en la empresa productora de muebles conozcan los aspectos e impactos que ocasiona el desarrollo de esta actividad y como ellos pueden ayudar a minimizar estos impactos.

Medida 4: Control de ruidos molestos. Considerada una medida de mitigación y prevención, se orienta al promover el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinarias para minimizar las afectaciones a la población producto de la generación de ruidos molestos.

5.- Lineamientos básicos del Plan de gestión ambiental.

Una vez identificados los principales impactos ambientales para las etapas de construcción y operación / funcionamiento para la empresa KB GOM S.R.L., conforme a la complejidad de la obra y el medio receptor, fueron planteadas una serie de recomendaciones y medidas de mitigación generales y particulares, que son introducidas y estandarizadas a partir del armado del Plan de Gestión Ambiental, compuesto por una serie de Planes y Programas de gestión.

Programa de Capacitación del Personal: Las tareas de obra y operación requieren necesariamente contar con personal capacitado técnicamente a fin de llevar adelante el Plan de Gestión Ambiental con la necesaria y adecuada responsabilidad para con el medio ambiente. El cumplimiento del mismo deberá ser controlado por el responsable de la planta.

Programa de Gestión de Residuos: El objetivo del programa es realizar una correcta gestión de las sustancias y de los residuos sólidos generados. Los objetivos a cumplir tienen que ver con la prevención de la contaminación ambiental, evitando afectar los medios socioeconómico, biológico y físico; comprende la reducción de la cantidad de residuos generados; la clasificación, orden, separación y almacenaje de residuos; el control del manejo, transporte, tratamiento, reciclado, reutilización y/o destino final de los residuos y el registro de todos los trámites de gestión hasta su eliminación total.

Programa de Ordenamiento y Señalización de la Circulación: El objetivo es minimizar las probabilidades de accidentes e interferencia durante las diferentes etapas. Comprende a todos los vehículos y maquinarias involucradas, afectando tanto las actividades que desarrollan los visitantes y propias del desarrollo de la actividad. La fiscalización del cumplimiento de este programa es del responsable de la planta.

Programa de Monitoreo de Ruido: El objetivo principal del programa es el monitoreo del ruido generado en ambas etapas en base a la normativa aplicable. En este sentido, la Provincia de Buenos Aires adopta la Norma del Instituto Argentino de Acreditación y Certificación, IRAM 4062/84, y su actualización IRAM 4062/01, a través de las Resoluciones 159/96 y 94/02, como forma de medición de ruidos molestos.

Plan de Contingencias: El objetivo del plan es ofrecer una respuesta integral que permita la prevención y el control de una situación de emergencia que pudiera acontecer durante las actividades en las diferentes etapas. Distintos tipos de emergencias pueden producirse en el marco de las tareas realizadas, entre ellas se identificaron los accidentes vehiculares, los accidentes laborales, los incendios y los derrames de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas.

Programa de Abandono: El propósito del programa es establecer las previsiones y medidas adecuadas para un abandono gradual y planificado del predio y de sus instalaciones auxiliares. Se establecen consideraciones tanto técnicas como logísticas, por lo que será de suma importancia analizar y correlacionar las condiciones geográficas de la ubicación de las instalaciones a ser desmanteladas y el uso final que tendrá el área.

Plan de Monitoreo: Presenta el detalle del monitoreo de variables ambientales para cada etapa. Contiene las variables a controlar, las etapas, las frecuencias, los sitios y los responsables.

6.- Cumplimiento de Normativas.

A nivel nacional la Ley N° 25.675 y su Decreto Reglamentario N° 2.413/02 establecen los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

No obstante, la Constitución Nacional ha reconocido el dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales existentes dentro de su territorio, otorgando a ellas el poder de policía y jurisdicción sobre sus recursos naturales, entendiéndose por tal la facultad de regular los usos de ese bien y ejercer el poder de policía sobre ellos. Es así que el texto constitucional reconoce expresamente a las autoridades provinciales y municipales los poderes de policía e imposición sobre estos establecimientos, en tanto no interfieran en el cumplimiento de los fines de la Nación.

De este modo, en la Provincia de Buenos Aires, la autoridad encargada de velar por la protección del ambiente, es el Ministerio de Ambiente (MA). Dentro de la provincia, es la Ley N° 11.723 General del Ambiente, la que constituye el marco en materia ambiental, en consonancia con el Art. 28 de la Constitución Provincial; asimismo, con relación a las actividades industriales, es la Ley N° 11.459 quien establece el marco en material ambiental orientado a la radicación de estas actividades en el territorio.

La Ley N° 11.723 contiene las disposiciones generales referidas a los recursos naturales provinciales (agua, suelo, atmósfera, flora y fauna) como así también respecto a la energía y de los residuos. El contenido de estas disposiciones, es complementado con normas específicas que regulan cada recurso en particular. Además del MA la Ley General de Ambiente menciona como organismos de aplicación a cada una de las reparticiones municipales con incumbencia ambiental conforme el deslinde de competencias que aquél efectúe. En este sentido, la provincia asegurará a cada municipio el poder de policía suficiente para la fiscalización y cumplimiento de las normas ambientales garantizándole la debida asistencia técnica.

Atento lo dicho, el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades industriales promovidas por el presente emprendimiento se encuentra regulado por la Ley 11.459 y modificatorias.

7.- Conclusiones y recomendaciones

Como conclusión principal se remarca la aptitud de la empresa en cuanto a la zonificación y al ámbito socioeconómico, dado que es una zona industrial y comercial con cercanía a viviendas ya adaptadas a estas actividades. A su vez, el impacto moderado frente al ecosistema involucrado en el área de influencia en tanto se cumplan fundamentalmente la legislación, las reglas del buen arte, el trabajo seguro y las medidas recomendadas en el PGAS.

Como recomendaciones sustanciales mantener el cumplimiento de la legislación ambiental y el respeto al entorno social, avanzar las gestiones para regularizar las obligaciones pendientes y trabajar en una mejora continua buscando reducir el impacto ambiental, a través de mejores prácticas tanto en la generación de residuos y efluentes gaseosos, tecnológicas, entre otros.